ACTA DE REINICIO No 1

CONTRATO DE OBRA No:	583 de 2023
CONTRATISTA:	BRACOL GROUP SAS NIT 900.455.279-5 RL ALEXI BRAVO ATAYA
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PACTADO:	UN (1) MES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 119.995.041,58
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSION No 1:	18 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA A SUSPESION 1:	18 DE ENERO DE 2024
REINICIO No 1:	02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACION:	15 DE FEBRERO DE 2024

En Arauca al día segundo (02) día del mes de enero de 2024 se reunieron las siguientes personas: **ARIEL PEDRAZA PINZÓN**, en calidad de Secretario de Educación Departamental de Arauca, **ALEXI BRAVO ATAYA** en calidad de representante del: **BRACOL GROUP S.A.S** como contratista y **EDUARD MORA CABRERA** como supervisor del contrato de obra, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No 1 del contrato de obra 583 de 2023, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que las condiciones que propiciaron la suspensión No 1 al contrato de obra 583 de 2023, han sido superadas parcialmente

SEGUNDO: Que, el reinicio permitirá la ejecución de obras diferentes a la demolición de aquellos elementos que hacen parte del cerramiento. Lo anterior aclara que las actividades de demolición que se ejecutaran en adelante, corresponden a aquellas que no hacen parte de los elementos que hacen parte del cerramiento.

TERCERO: Que se esta a la espera de la nueva convocatorio del comité de obras inconclusas, para plantear las alternativas identificadas referente a la no demolición de elementos que tienen uso como cerramiento.

CUARTA: Que el contratista se obliga a actualizar las garantías previstas en el estudio previo aplicables a la materia y las obligaciones originadas del presente reinicio de obra.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día dos (2) del mes de febrero de 2024

ALEXI BRAVO ATAYA
R/ BRACOL GROUP S.A.S
Contratista

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

EDUARD MORA CABRERA
Supervisor contrato de obra (según res. 122 de 2024)

Proyecto: Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario SEDA